

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO051 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 026

Fecha: 14/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 051 2016 00052	EJECUTIVO	MARIA MARTHA CASTELLANOS CALDERON	COLPENSIONES	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	13/05/2021	
1100133 42 051 2017 00161	EJECUTIVO	GILBERTO CASTRO BARRERA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	AUTO Por secretaría, Por Secretaría, HÁGASE entrega del título judicial No. 400100007822657 por valor de \$134.554, al apoderado judicial del ejecutante con facultades para recibir	13/05/2021	
1100133 42 051 2017 00197	EJECUTIVO	JOSE ALVARO MELO GOMEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE	13/05/2021	
1100133 42 051 2017 00320	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOAQUIN ERNESTO RUIZ RAMIREZ	LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	AUTO 1.DECLARAR no probada la excepción de inepta demanda por ausencia del concepto de violación, conforme lo expuesto. 2. REQUERIR a la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL.	13/05/2021	
1100133 42 051 2019 00123	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA MARCELA TAUTIVA CALDERON	SUBRED INTEGRADO DE SERVICIO DE SALUD SUR	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	13/05/2021	
1100133 42 051 2019 00337	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLOR ELVA CABALLERO BARAJAS	UGPP	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	13/05/2021	
1100133 42 051 2019 00350	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ESMERALDA PERILLA BARAJAS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	13/05/2021	
1100133 42 051 2019 00419	LESIVIDAD	UGPP	MARIA CRISTINA TRUJILLO ROMERO	AUTO MEDIDAS CAUTELARES NEGAR la medida cautelar solicitada por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP	13/05/2021	
1100133 42 051 2019 00497	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HILDA MOLINA CUERVO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO 1. ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. 2. DECLARAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.	13/05/2021	
1100133 42 051 2019 00514	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GRACIELA SABOGAL TORRES	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	13/05/2021	
1100133 42 051 2019 00536	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELISA EVIDALIA SALGADO JUNCA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	13/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 051 2019 00549	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDREA DEL PILAR AMAYA SUAREZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	13/05/2021	
1100133 42 051 2019 00556	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE MANUEL VELANDIA MONTAÑA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	13/05/2021	
1100133 42 051 2019 00575	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAN HENAO BAENA	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION PRUEBA las documentales enunciadas en la parte motiva del presente proveído. 2. FIJAR EL LITIGIO. 3Una vez queden en firme las anteriores decisiones y sin necesidad de auto adicional, CORRER TRASLADO para la presentación por escrito de los alegatos de conclusión dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación por estado de la presente providencia.	13/05/2021	
1100133 42 051 2019 00593	EJECUTIVO	LIGIA RAMIREZ RAVE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	13/05/2021	
1100133 42 051 2019 00597	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELSA ROZO GARZON	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	13/05/2021	
1100133 42 051 2020 00010	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BYRON DAMIAN ERAZO MENDOZA	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION PRUEBA las documentales enunciadas en la parte motiva del presente proveído. 2. FIJAR EL LITIGIO. 3. Una vez queden en firme las anteriores decisiones y sin necesidad de auto adicional, CORRER TRASLADO para la presentación por escrito de los alegatos de conclusión dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación por estado de la presente providencia.	13/05/2021	
1100133 42 051 2020 00016	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ENRIQUE MARTINEZ RUIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION PRUEBA las documentales enunciadas en la parte motiva del presente proveído. 2. FIJAR EL LITIGIO. 3.NEGAR la prueba documental solicitada por el demandante y la entidad demandada y, el interrogatorio de parte al demandante deprecada, por las razones expuestas. 4. Una vez queden en firme las anteriores decisiones y sin necesidad de auto adicional, CORRER TRASLADO para la presentación por escrito de los alegatos de conclusión dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación por estado de la presente providencia.	13/05/2021	
1100133 42 051 2020 00021	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ARTURO VARGAS RIOS	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO 1. DECLARAR no probada la excepción de inepta demanda, conforme lo expuesto.	13/05/2021	
1100133 42 051 2020 00068	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANA MARCELA GARCIA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO DECLARAR no probada la excepción de "falta de legitimación en la causa por pasiva", conforme lo expuesto.	13/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 051 2020 00197	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR JAVIER VALERO	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO MEDIDAS CAUTELARES NEGAR la medida cautelar solicitada por la parte demandante	13/05/2021	
1100133 42 051 2020 00199	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL ANTONIO RUIZ OESTRADA	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO MEDIDAS CAUTELARES NEGAR la medida cautelar solicitada por la parte demandante	13/05/2021	
1100133 42 051 2020 00215	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSNAIDER LUIS CARDENAS OARCIA	EJERCITO NACIONAL	AUTO MEDIDAS CAUTELARES NEGAR la medida cautelar solicitada por la parte demandante	13/05/2021	
1100133 42 051 2020 00309	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMELIA MARIBEL LOPEZ RAMOS	MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	AUTO 1.ACCEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. 2. DECLARAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.	13/05/2021	
1100133 42 051 2020 00362	EJECUTIVO	JAIME MORA MUÑOZ	UGPP	AUTO Por secretaría, REMÍTASE el expediente al contador de la Oficina de Apoyo de los juzgados administrativos del circuito judicial de Bogotá, para que efectúe la liquidación correspondiente en el asunto de la referencia, teniendo en cuenta las especificaciones señaladas en la motiva de la presente providencia.	13/05/2021	
1100133 42 051 2020 00365	EJECUTIVO	MARGARITA ABAUNZA DE ZAMBRANO	ADMINISTRADORA COLOM BIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	13/05/2021	
1100133 42 051 2020 00366	EJECUTIVO	BERTHA LILIA GUTIERREZ MARTINEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONPREMAG	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	13/05/2021	
1100133 42 051 2021 00023	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTOR DE JESUS CHICA OCORDERO	NACION - MIN DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA	13/05/2021	
1100133 42 051 2021 00084	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GEYSON ALEXANDER VILLOTA MOZOMBITE CASTRO	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA	13/05/2021	
1100133 42 051 2021 00096	CONCILIACION	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DIANA LICET GAMBOA G.	AUTO QUE APRUEBA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL	13/05/2021	
1100133 42 051 2021 00098	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO LUIS Menco RODRIGUEZ	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ACEPTAR el retiro de la demanda	13/05/2021	
1100133 42 051 2021 00100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA NANCY BORRAS TRIANA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITIR por competencia el proceso de la referencia al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, para lo de su competencia	13/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 051 2021 00109	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIREYA ROCIO GUTIERREZ FERNANDEZ	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITIR por competencia el proceso de la referencia a la Oficina de Reparto de los juzgados administrativos el circuito judicial de Barranquilla-Atlántico	13/05/2021	
1100133 42 051 2021 00111	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME ALBERTO PARDO MUÑOZ	MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITIR por competencia el proceso de la referencia al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, para lo de su competencia	13/05/2021	
1100133 42 051 2021 00113	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GIOVANY ALBERTO LOPEZ PALENCIA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL -CASUR	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITIR por competencia el proceso de la referencia a la Oficina de Reparto de los juzgados administrativos el circuito judicial de Valledupar	13/05/2021	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



LAURO ANDRÉS JIMÉNEZ BAUTISTA
SECRETARIO